

GUARDIA CIVIL,
133ª COMANDANCIA
JEFATURA

Excmo. Señor:

Registrado al
número 2258

CUENTA DE LA PRE
SENTACION DE UN
BANDOLERO CON AR
MAAMENTO.

3º a

BIENIO CIVIL DE
TERUEL
RO ENTRADA
5725
13 ABR 1948
DE 11

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que el día 12 de Febrero último verificó su presentación a las fuerzas del Servicio de Información de esta Comandancia, el vecino del pueblo de Bronchales de esta provincia JERONIMO BARQUERO BARQUERO, de 27 años, soltero, albañil, haciendo entrega del mosquetón Mauser serie P. nº 5.906, con 66 cartuchos para el mismo.

De las averiguaciones practicadas se ha comprobado que dicho individuo residía con sus padres en la citada localidad y en el mes de Mayo del año 1.947 al ser detenido su convecino TOMAS HERVAS como enlace y encubridor de bandoleros, ante el temor de que lo fuese él también por haber pertenecido a una organización clandestina creada en dicha población a la que titulaban "ALIANZA NACIONAL", cotizando todos sus afiliados y teniendo conocimiento de que había unos bandoleros en la partida "Cañada de las Acequias" sita en un espeso pinar del término municipal del pueblo de Nogueras de esta provincia, a los que había facilitado víveres dos veces é inducido por su convecino ANTONIANO PEREZ, en unión de éste abandonaron su domicilio y se unieron a los foragidos el día 16 del antedicho mes.

Este grupo pertenecía al 11º Sector de la Agrupación Guerrillera de Levante, permaneciendo con ellos un mes y por no poder sobrellevar la vida que le imponían por ser de sentimientos distintos a los que intentaban incul-

Por negligencia
Hoyant política en
causado de esta
del punto.
20 jul 1948

carle, regresó al domicilio de sus padres con el arma y municiones entregados, donde permaneció oculto hasta la fecha de su presentación, habiendo formado parte del grupo de foragidos que asaltaron el pueblo de Monterde el día 5 del año anterior, (mes de Junio).

Compulsados los ficheros de esta Comandancia, aparece que el citado individuo si bien observó buena conducta es de ideología izquierdista, sin actuación destacada ni peligrosa en la localidad, habiéndose incorporado al Ejército Rojo al ser movilizado su reemplazo, sorprendiéndole la terminación de la Guerra de Liberación en Guadalajara, siendo destinado en el año 1.940 al Batallón de Trabajadores n° 21 donde permaneció hasta Febrero de 1.942 que se le concedió permiso de compensación y destinado después como soldado al Regimiento de Infantería n° 45 de donde fué licenciado en el mes de Mayo de 1.945 pasando a residir nuevamente al pueblo de su naturaleza.

Por haber manifestado grandes deseos de colaborar con la fuerza y servir de guía en los servicios de persecución de bandoleros para descubrir los puntos de estancia y tránsito de éstos, en los que ha demostrado celo y actividad en cuantos ha intervenido, se le ha retenido con este propósito hasta el día de ayer que con las diligencias instruidas al efecto, arma y municiones expresadas ha sido entregado en concepto de -detenido al Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Plaza para los efectos procedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 11 de Mayo de 1.948

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER

Enrique Juncos



EXCMO. SEÑOR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

CIUDAD